



Informe anual del proyecto

Aportar a la satisfacción de los derechos de las víctimas a partir del fortalecimiento de las capacidades de las Salas de Justicia, de los sujetos de derechos y de los operadores jurídicos de la JEP.

Identificación del Proyecto		Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> Título del Proyecto: Aportar a la satisfacción de los derechos de las víctimas a partir del fortalecimiento de las capacidades de las Salas de Justicia, de los sujetos de derechos y de los operadores jurídicos de la JEP. Código del Proyecto: 126040 		<p>Departamentos: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p>Municipios: Antioquia (Anorí, Dabeiba), Arauca (Arauquita), Caquetá (San Vicente del Caguán, Montañita), Cauca (Buenos Aires, Caldono, Miranda, Patía), Cesar (La Paz), Chocó (Carmen del Darién, Riosucio) Guaviare (San José del Guaviare), La Guajira (Fonseca), Meta (Mesetas, Vista Hermosa), Nariño (Tumaco), Norte de Santander (Tibú), Putumayo (Puerto Asís), Tolima (Icononzo, Planadas)</p> <p>Beneficiarios totales alcanzados: 341.507¹ Mujeres: 926 Hombres: 3.347 Niñas:- Niños: -</p>	
Organizaciones participantes		Socios implementadores	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. 		<ul style="list-style-type: none"> Jurisdicción Especial para la Paz – JEP Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia 	
Costos del Proyecto en USD		Duración del Proyecto (en meses)	
Contribución del Fondo USD: (Incluir total y por Agencia u Organización)	USD \$1.000.000	Duración Total: 16 meses	19/02/2021
		Fecha de Inicio:	18/02/2022
		Fecha inicial de cierre	30/06/2022
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	Monto: Fuente:	Fecha final de cierre: ¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Otras Contrapartidas (Si aplica)	Monto: US\$ 761.162 Fuente: JEP	Fecha esperada de cierre financiero:	30/10/2022
Otras Contrapartidas (Si aplica)	Monto: US\$ 150.000 Fuente: PNUD (RoL)		
Otras Contrapartidas (Si aplica)	Monto: US\$ 50.000 Fuente: Noruega		
TOTAL:	USD \$ 1.961.162		

¹ Esta cifra incluye los beneficiarios directos (39.774 personas), beneficiarios indirectos (297.748 personas) y la línea base (3.985 personas). Los beneficiarios directos se calculan de acuerdo a las víctimas y comparecientes acreditados ante la JEP en los macro casos priorizados del proyecto.



Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:	Informe presentado por:
¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<ul style="list-style-type: none">○ Nombre: Diego Siabato○ Cargo: Asesor en Justicia Transicional del PNUD○ Organización participante (o líder): PNUD○ Correo electrónico: diego.siabato@undp.org

Listado de acrónimos

AETCR - Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
ARN - Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
ART - Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación, la Agencia de Renovación del Territorio.
ASOM – Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca.
ASOMAYO - Asociación Campesina del Suroriente del Putumayo.
CICR – Comité Internacional de la Cruz Roja.
CNI - Cuerpos no identificados.
DIH – Derecho Internacional Humanitario.
ESMRR - Equipo de Seguimiento de Medidas Reparadoras y Restaurativas.
FARC – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
FFPP – Fuerza Pública.
GATEF - Grupo de Análisis Técnico Forense.
INMLCF - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
JEP- Jurisdicción Especial para la Paz.
LGBTI+ - Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales.
MGC - Medidas de generación de confianza.
MPTF – Multi Partner Trust Fund. (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Sostenibilidad de la Paz)
OCR – Oficina de la Coordinadora Residente de la ONU.
ONU – Organización de las Naciones Unidas.
PDET – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PIRC – Planes Integrales de Reparación Colectiva.
PNIS – Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
SAI - Sala de Amnistía e Indulto.
SDSJ – Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.
SRVR - Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.
TI - Tecnologías de la Información de la JEP.
TOAR - Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurativo.
UBPD - Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
UIA - Unidad de Investigación y Acusación.



1 Reporte de principales avances

A la fecha el proyecto ha tenido los siguientes avances:

1. Se apoyó técnica y operativamente la audiencia de construcción dialógica de la verdad sobre casos de violencia sexual y de género del Caso 005. La audiencia fue realizada el 29 de noviembre de 2021 en Bogotá donde se desarrolló una metodología dialógica para escuchar la verdad y las demandas de las víctimas. Participaron mujeres víctimas y de organizaciones como ASOM, Sisma Mujer, Caribe Afirmativo, Colombia Diversa, CRIC y Mi verdad Cuenta, Red Nacional de Mujeres Víctimas, Mesa Nacional de Víctimas de Violencia Sexual, entre otros. También participó ONU Mujeres y asistieron 61 mujeres y 5 hombres víctimas². Gracias al trabajo del equipo vinculado al proyecto con recursos del Fondo Multidonante, fue posible avanzar de manera célere en el caso y por ende en la planeación y exitoso desarrollo de la audiencia, que se constituye como un hito en la Jurisdicción, dado que fue la primera audiencia de la JEP en materia de violencia basada en género y violencia sexual.
2. En el fortalecimiento a la SRVR, se han apoyado 33 versiones voluntarias de comparecientes en 65 sesiones en los casos 005 y 006. En ellas, han participado 51 comparecientes (48 hombres y 3 mujeres) y 2.856 víctimas (230 hombres, 230 mujeres y 2.336 personas no identificadas por razones de reserva de la Jurisdicción). Asimismo, se contribuyó con la revisión de expedientes Justicia y Paz, se apoyó la diligencia de versión voluntaria colectiva columna móvil Jacobo Arenas, una inspección judicial en Cali a procesos adelantados por la Fiscalía y Judicatura en contra de comparecientes vinculados al caso 05 y con la incorporación de elementos de informes de organizaciones de víctimas como de ACONC, informe de Caribe Afirmativo, informe CRIC e informe ORIVAC.
3. En articulación con la Misión de Verificación de la ONU, se acompañó la documentación de 16 posibles TOAR por parte del Equipo de Seguimiento a Medidas Reparadoras y Restaurativas (ESMRR) de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, en el municipio de Puerto Asís (Putumayo) donde se realizaron entrevistas individuales y grupales a comparecientes, reconocimiento y observación del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación –AETCR- La Pradera, un grupo focal con víctimas y líderes sociales de la organización ASOMAYO, y una entrevista con el líder de la organización “Así Somos” (población LGBTIQ+).
4. Gracias al apoyo a los macro casos priorizados, se ha podido avanzar con la realización de 33 versiones voluntarias a comparecientes en 65 sesiones, en las cuales la participación de víctimas en estas versiones y avanzar en los escritos de determinación de hechos y conductas que permitirá desarrollar más adelante las audiencias de reconocimiento y finalmente producir la resolución de conclusiones a ser remitida al Tribunal para la Paz de la JEP. A la fecha el Caso 05 ya radicó el Auto de Escrito de Determinación de Hechos y Conductas en la SRVR y el caso 06 se encuentra elaborando los últimos ajustes del Auto de priorización de Víctimas que se constituye como la base del Auto de Determinación de Hechos y Conductas.
5. Frente al fortalecimiento de la estrategia pedagógica de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR), se han apoyado 44 jornadas de capacitación. En total han sido capacitadas 955 personas en TOAR, de las cuales el 61,33% (586 hombres) se reconoce como hombres y el 38,63% como mujeres (369 mujeres) y el 0,10% personas como personas pertenecientes a la comunidad LGBTI (1 personas con identidad de género diversa). Del total de personas capacitadas, 488 son comparecientes (en donde 57% son excombatientes FARC, 27% son de FFPP, 15% abogados de los comparecientes y 1% miembros del Estado que no pertenecen a la FFPP)³.

² Se anexa video del Magistrado Relator del caso 05 en agradecimiento del apoyo. La audiencia completa se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=h6rRBLtoOfw>

³ Se anexa video de la coordinadora del ESMRR de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.



6. En lo que se refiere al apoyo a la SAI, a la fecha, en el marco del proyecto, se ha apoyado la emisión de 2.747 resoluciones de trámite (1.913) y de fondo (408). Estas resoluciones contribuyen directamente con la seguridad jurídica de los comparecientes y han beneficiado a 2.483 hombres (90%) y a 264 mujeres (10%).
7. Gracias al apoyo otorgado al ESMRR, se ha logrado la primera revisión y ajuste integral de 8 documentos que son la base conceptual para la certificación de TOAR.
8. En lo que se refiere al apoyo brindado a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, se ha logrado la revisión y consolidación de información correspondiente a 747 comparecientes, cuyos hechos victimizantes han afectado a un total aproximado de 1138 víctimas directas y 1432 víctimas indirectas.
9. Se identificaron las necesidades técnicas y operativas para el fortalecimiento de ESMRR y se avanzó en la elaboración de la estrategia pedagógica y de comunicaciones sobre TOAR para desarrollar plataformas, productos y herramientas virtuales y radiales para apoyar la divulgación, capacitación y fortalecimiento de capacidades en lo relacionado con los TOAR, dirigido a las víctimas y sus organizaciones, los comparecientes, los equipos de abogados y los operadores jurídicos de la JEP.
10. Se definieron las necesidades técnicas y operativas de cada una de las actividades del proyecto y se identificó la mejor ruta para operativizar los apoyos a través del desarrollo de 20 mesas técnicas con la Subdirección de Cooperación Internacional de la JEP, con la SRVR⁴, con la SAI, con el ESMRR⁵, con el GATEF⁶, con el equipo de Tecnologías de la Información (TI) de la JEP y con la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.
11. Se realizó el intercambio de información sobre actividades y productos realizados en el marco de los proyectos de reincorporación que maneja el PNUD. Resultado de estas mesas técnicas, se le entregó al ESMRR una matriz con información relevante sobre actividades desarrolladas por las personas en proceso de reincorporación que puedan ser consideradas como TOAR por parte de la jurisdicción. Adicionalmente, se elaboró un documento analítico con las MGC realizadas por los integrantes de las extintas FARC en el marco de la negociación de paz, que pueden ser consideradas como TOAR anticipados ante el Tribunal de Paz de la JEP.
12. Se llevó a cabo el primer Comité Directivo del Proyecto donde se socializaron los avances del proyecto y se tomó la decisión sobre el escenario de implementación más eficiente y oportuno para el proyecto. Producto de este Comité, se solicitó al MPTF cambios en las líneas presupuestales para facilitar y optimizar el proceso de contratación del personal del proyecto. Una vez aprobados los cambios por parte del MPTF (el 10 de junio), se procedió con el proceso de selección y contratación del personal mediante el cual quedaron contratadas 30 personas (18 mujeres, 60% y 11 hombres 40%).

⁴ Las funciones identificadas para agilizar los procesos judiciales son: análisis de las piezas procesales, evidencia documental, informes de víctimas y de entidades, la información contenida en fuentes abiertas, preparación de documentos analíticos sobre las normas y la jurisprudencia de la JEP y otros tribunales internacionales, analizar la información contenida en versiones voluntarias realizadas en los marco casos, estudiar las estructuras criminales, víctimas, comparecientes, delitos posiblemente cometidos y modos de responsabilidad, apoyar la preparación de las versiones voluntarias de los comparecientes, brindar insumos al despacho sobre el derecho, la jurisprudencia y las buenas prácticas en materia de investigación y sanción de crímenes de violencia sexual y violencia basada en el género, entre otros.

⁵ Apoyo en el diseño de metodologías participativas para facilitar y fortalecer las acciones de difusión y capacitación sobre Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador y Restaurativo (TOAR) y sanciones restaurativas, seguimiento y evaluación de las mismas para su mejora permanente, apoyar acciones de articulación con las áreas de la JEP que tengan competencias relacionadas TOAR y sanciones restaurativas, apoyar la identificación y caracterización de las necesidades de la estrategia de divulgación de TOAR, llegar a los principales grupos de interés seleccionados por el ESMRR, apoyar el diseño, elaboración y aplicación de dispositivos y productos pedagógicos que puedan ser utilizados en la implementación de la estrategia de divulgación, organizar y desarrollar jornadas de divulgación, capacitación y fortalecimiento de capacidades sobre TOAR y sanciones restaurativas, atendiendo la programación y coordinación establecida por el ESMRR, aportar en la incorporación de enfoques diferenciales, especialmente de género, en las actividades y productos realizados en desarrollo de la estrategia de divulgación, elaborar informes de implementación de la estrategia, contribuir con el registro de jornadas de divulgación, capacitación y fortalecimiento, entre otros.

⁶ Se identificaron las características tecnológicas requeridas para adquirir los equipos forenses (escáner 3D para arqueología forense, georradar, drones, morrales, etc.), fotográficos (cámaras, lentes especializados, filtros, morrales, etc.) y de cómputo (computadores especializados para procesar la información de los equipos topográficos y fotográficos) en lo relacionado con el apoyo al GATEF. Con esa información se avanzó con los procesos licitatorios necesarios para la adquisición de estos equipos y se realizó la entrega y transferencia al GATEF de cada uno de los elementos requeridos. Así mismo, se realizó una capacitación a los miembros del GATEF sobre el uso de los equipos topográficos y ya se tiene un cronograma sobre siete (7) diligencias judiciales de exhumación que se realizarán durante el primer semestre de 2022. Finalmente, se tiene previsto realizar un evento de alto nivel con las cabezas de las instituciones socias del proyecto para la entrega formal de los equipos a la JEP.



13. Se identificaron, sistematizaron y contrastaron hechos victimizantes del Caso 005 tales como: tomas guerrilleras, desplazamiento forzado, ataques a la Fuerza Pública en el marco del DIH, homicidio en persona protegida, secuestro, violencia sexual, minas antipersonales no permitidas por el DIH. Así mismo se apoyó al despacho en la realización de las 20 versiones voluntarias realizadas en el Caso 005 y 13 versiones voluntarias en el caso 06. Resultado de estas versiones y la contrastación de información, se identificó la falta de reconocimiento de comparecientes frente a hechos específicos y su responsabilidad en actividades delictivas.
14. Se revisaron e incluyeron algunas de las decisiones de la Corte Penal Internacional tales como las decisiones adoptadas en los casos de Charles Taylor Hassan Sessay para los crímenes cometidos en Sierra Leona, así como el caso de Lubanga para la República Democrática del Congo y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que incorporaron el enfoque de género en sus decisiones. Además, se avanzó en la identificación de la sistematicidad y generalidad de los delitos contra la dignidad humana, como la participación de menores en las hostilidades, la manipulación de minas antipersonales y la fabricación de explosivos con los que era atacada la población civil durante el espacio de temporalidad planteado por las normas para los análisis de macro criminalidad dentro del macro caso 005⁷.
15. Se apoyó la fase de recaudo de información y de determinación de la estrategia de priorización interna del macro caso 006, en particular, en los siguientes aspectos: (i) organización y coordinación con los distintos grupos de víctimas, (ii) recepción de los informes aportados por las víctimas, (iii) sistematización y codificación de la información recaudada, (iv) elaboración de dossiers de personas de interés que han sido priorizadas para las diligencias de versión voluntaria, (v) construcción de documentos para la determinación de la estrategia interna de priorización del caso, conceptos clave para la elaboración del Auto de Priorización.
16. Se avanzó en la identificación y construcción del universo de víctimas del caso 006. Se identificaron las tareas necesarias para la validación de los hallazgos actuales de la base de datos de víctimas del despacho y de depuración de registros a excluir, así como los primeros avances en la ejecución de estas tareas de procesamiento y análisis de datos. Actualmente el despacho ha logrado consolidar una única base de datos de víctimas a partir de la vinculación de registros y de duplicación de observaciones de cuatro listas independientes⁸. Así mismo, se realizaron avances en la obtención de información, codificación y análisis de información relevante para la investigación sobre el involucramiento de inteligencia militar en los crímenes objeto de la investigación⁹.
17. Se identificó como una dificultad la falta de calidad de la defensa técnica ante la SAI, dado que algunos abogados desconocen la situación de seguridad de los solicitantes y comparecientes y no consideran las circunstancias particulares de los solicitantes antes de realizar peticiones ante la Jurisdicción o no lo informan. Algunos de los comparecientes y solicitantes son líderes sociales en sus comunidades o lideran proyectos de reinserción sin ninguna garantía de seguridad para su vida e integridad personal, ni la de sus familias. Por otro lado, se analizaron sentencias emitidas por la Sección de Apelación de la JEP, respecto al aporte a la verdad de los comparecientes. Así mismo, se apoyaron resoluciones que deciden sobre la solicitud de libertad condicionada presentadas por comparecientes, en calidad de ex miembro de las FARC-EP, sobre el régimen de condicionalidad y sobre su compromiso de no repetición¹⁰.

⁷ Este caso es de gran importancia para la Jurisdicción, dado que en estos territorios han convivido históricamente pueblos especialmente vulnerables (indígenas, afrodescendientes y campesinos) a los que los actores armados violaron sus derechos humanos de forma masiva y sistemática en el periodo que estudia la Jurisdicción y dado que se configura como el caso que tiene mayor cantidad de víctimas acreditadas (aproximadamente 180.000).

⁸ Se realizó la validación de la lista original del Centro Nacional de Memoria Histórica, identificando una discrepancia de 99 registros que no están incluidos en la base actual del Despacho. Las tareas de revisión permitieron concluir que 48 de estos registros no tienen información suficiente para la plena identificación de la víctima, mientras que los 51 restantes deben ser incluidos en la matriz original que se utiliza para la vinculación de registros entre víctimas.

⁹ Se obtuvieron registros narrativos de 34 crímenes de potencial interés para el esclarecimiento del posible involucramiento de inteligencia militar en violencia contra la UP. Finalmente, se analizó y codificó una declaración de un miembro de inteligencia militar involucrado condenado por hechos de violencia política.

¹⁰ Esto de conformidad con los parámetros establecidos en el artículo transitorio 5 del Artículo 1° del Acto Legislativo 01 de 2017, el artículo 14 de la Ley 1820 de 2016, el artículo 5° del Decreto 2125 de 2017, la Ley 1922 de 2018, Ley 1957 de 2019, la jurisprudencia de las altas Cortes, entre otros.



18. Continúa el trabajo articulado con la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, en especial con el tema de relacionado a TOAR. Además de contar con una mesa técnica permanente con el Equipo de Seguimiento de Medidas Reparadoras y Restaurativas (ESMRR) de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, se han creado varios espacios técnicos para el intercambio de información relacionada con los TOAR y las Sanciones Propias de la JEP donde han participado la OCR, la Misión y el PNUD. Adicionalmente, la Misión ha sido clave en los trabajos de documentación de posibles TOAR en terreno por parte de la JEP, como sucedió con el trabajo articulado en Puerto Asís (Putumayo) donde de la mano de la Misión se logró documentar 16 posibles TOAR en la AETCR.
19. La Misión de Verificación ha participado en las diferentes instancias de gobernanza del proyecto como lo son los Comité Directivos y las mesas técnicas del proyecto. En estas instancias, la Misión ha intercambiado información clave sobre la importancia de los TOAR en las Sanciones Propias de la JEP, en lo que tiene que ver con su alistamiento, posibles pilotos, articulación con la política pública de atención y reparación a víctimas, con los PIRC, los PNIS, los PDET y en general con toda la oferta institucional que hay en temas de construcción de paz para articularlas con el tema de los TOAR. También se ha logrado un consenso en torno a la necesidad de una pedagogía y una estrategia de comunicación sobre los TOAR que logre explicar en un lenguaje sencillo la importancia de estas medidas para los comparecientes, las víctimas, los operadores judiciales y autoridades locales. En esa misma línea, se ha destacado la importancia de cambiar el paradigma de la cárcel como la única sanción posible dentro de la justicia retributiva, donde se articule la oferta de reparación administrativa (material) con la oferta de reparación judicial (medidas de satisfacción) y se le apueste a la justicia restaurativa, donde medidas sancionatorias para los comparecientes como el desminado humanitario, participación en infraestructura social, el reconocimiento del daño, el esclarecimiento de una verdad judicial plena, las solicitudes de perdón público, la información sobre personas desaparecidas, el cambio de narrativas que justifican la guerra, entre otras, puedan implementarse.

1.1 Nivel de avance:

Avance Técnico (porcentual acumulado): 70%

Avance Financiero (porcentual acumulado): 70%

Resultado	Avance
1. Constitución de “cuartos de análisis” con enfoque de género para la SRVR.	Avance en la descongestión judicial de los macro casos 005 y 006 a partir de la realización de 33 versiones voluntarias de comparecientes en 65 sesiones, la participación de 2.856 víctimas ¹¹ , priorizando las organizaciones de mujeres y colectivos de LGBTI+
2. Desarrollo versiones voluntarias, audiencias y escritos de determinación de hechos y conductas.	En el marco del proyecto se han apoyado la realización de 33 versiones voluntarias en 65 sesiones de comparecientes de los macrocasos 005 y 006, con la participación de 2.856 víctimas. Esto ha permitido avanzar en las etapas procesales de la Sala, sobre todo en el caso 005 en donde ya fue presentado un proyecto de escrito de determinación de hechos y conductas ante la Sala de Reconocimiento para su revisión. Por otra parte, ya se han adelantado audiencias de observaciones a las versiones voluntarias, en el caso 05, se han hecho 2 sesiones y en el caso de 06 se hizo el traslado de una versión voluntaria y se recibieron las observaciones.

¹¹ En el número total de víctimas se incluyeron las que participaron en sesiones espejo que fueron reportadas en el 3er informe trimestral del macro caso 05. En este sentido, en cada versión voluntarias se habilitan 7 salas espejo ya sea en el Cauca o en el Valle del Cauca (dependiendo del lugar en el que el compareciente llamado a versión haya operado) en las que participan 15 víctimas cada una lo que arroja la participación de 105 personas en cada versión voluntaria. Por lo anterior en las versiones voluntarias del macro caso 05 de 2.336 víctimas y en el macro caso 06 520 personas.



3. Constitución de un equipo de apoyo para la SAI con especial atención a solicitudes de beneficios excombatientes.	Se ha apoyado la emisión de 2.747 resoluciones de trámite y de fondo. Estas resoluciones contribuyen directamente a la seguridad jurídica de los comparecientes y han beneficiado a 2.483 hombres (90%) y a 264 mujeres (10%).
4. Fortalecimiento tecnológico del GATEF teniendo en cuenta análisis de violencia basada en género en los informes a presentar.	Se identificaron las características tecnológicas requeridas para adquirir los equipos forenses (escáner 3D para arqueología forense, georradar, drones, morrales, etc.), fotográficos (cámaras, lentes profesionales especializados, filtros, morrales, etc.) y de cómputo (computadores especializados para procesar la información de los equipos topográficos y fotográficos) en lo relacionado con el apoyo al GATEF. Con esa información se avanzó con los procesos licitatorios necesarios para la adquisición de estos equipos y se realizó la entrega al GATEF de cada uno de los elementos requeridos. Asimismo, se realizó una capacitación a los miembros del GATEF sobre el uso de los equipos topográficos y ya se tiene un cronograma sobre siete (7) diligencias judiciales de exhumación que se realizarán durante el primer semestre de 2022. Finalmente, se tiene previsto realizar un evento de alto nivel con las cabezas de las instituciones socias del proyecto como evento de cierre del proyecto, en el que se reconocerá el gran aporte tecnológico que hizo el MPTF al GATEF para la investigación técnico forense de los casos. Gracias a estas donaciones el GATEF logró hacer la investigación forense respectiva para la elaboración de 17 informes técnico forenses solicitados por diferentes Salas de la Jurisdicción en su papel de policía judicial.
5. Estrategia de divulgación sobre TOAR dirigida a víctimas, comparecientes y funcionarios de la JEP	Se han apoyado 44 jornadas de capacitación TOAR. En total han sido capacitadas 955 personas en TOAR de las cuales el 61,33% se reconoce como hombres y el 38,63% como mujeres y el 0,10% población LGBTI. Del total de personas capacitadas, 79 fueron abogados de comparecientes y 414 son comparecientes, de los comparecientes el 67% corresponden a excombatientes FARC; el 32% son de FFPP; y el 1% agentes del Estado que no pertenecen a la FFPP. Así mismo se está avanzando en la implementación de la estrategia pedagógica virtual y de comunicaciones sobre TOAR.

1.2 Impacto en la población:

- Impacto General estratégico (narrativo):

El impacto general del proyecto y el más estratégico ha sido sobre las víctimas del conflicto armado y sobre los comparecientes ante la JEP. Gracias a los apoyos del proyecto, se ha contribuido para que 51 comparecientes hayan realizado versiones voluntarias relacionadas con los macro casos 005 y 006, 2.856 víctimas acreditadas ante la JEP hayan tenido acceso a la justicia, hayan podido conocer la verdad judicial y participar en las diligencias, 2.747 ex combatientes de las extintas FARC hayan recibido una resolución de trámite o de fondo de la SAI para avanzar en la definición de su situación jurídica y se hayan apoyado 44 jornadas pedagógicas sobre TOAR donde se han capacitado 955 personas de las cuales 512 son comparecientes, 231 servidores públicos, 126 funcionarios de la JEP y 93 otro tipo de personas.

En ese sentido, el proyecto ha impactado positivamente en la vida de los beneficiarios en tanto que les ha permitido acceder a la justicia transicional, conocer la verdad judicial sobre los hechos victimizantes, participar activamente en las audiencias judiciales, aprender y capacitarse sobre la justicia restaurativa, los TOAR y las sanciones propias de la JEP,



fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de la JEP para avanzar de manera más ágil en la implementación de su mandato y en general avanzar en la investigación, juzgamiento y futuras sanciones que deberá imponer el Tribunal para la Paz de la JEP en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

- Impacto Diferenciado

Población	Impacto
Víctimas y sus organizaciones.	El impacto en las víctimas del conflicto armado se ha dado en dos sentidos: 1. En relación con las 2.856 víctimas de los macro casos 005 y 006 que han podido acceder a la justicia y conocer la verdad judicial a través de su participación en las versiones voluntarias y 2. Las víctimas y sus organizaciones que han sido capacitadas en el marco del apoyo a la estrategia pedagógica de TOAR apoyada por el proyecto.
Comparecientes y sus equipos de abogados.	El impacto en los comparecientes ante la JEP se ha dado en las 33 versiones voluntarias, hechas en 65 sesiones que se han apoyado en el marco del proyecto. En estos espacios, los comparecientes han podido contar la verdad de lo sucedido en el marco del conflicto. A través del apoyo del proyecto a la SAI los comparecientes han podido resolver su situación jurídica frente a sus solicitudes de amnistía o indulto, teniendo en cuenta que se han emitido 2.747 resoluciones. Igualmente, el impacto a los comparecientes puede observarse en el resultado reportado por la Sala de Definición de Asuntos Jurídicos que ha trabajado en el proceso de la consolidación de bases de datos que permiten conocer de una manera rápida y efectiva la situación jurídica de los comparecientes que han solicitado acogerse a la Jurisdicción. A la fecha se ha sistematizado la información de 747 comparecientes. Por otro lado, el impacto en los comparecientes y sus equipos de abogados se ha dado mediante el apoyo a la estrategia pedagógica de TOAR donde se han capacitado 955 personas, de las cuales 29% son excombatientes FARC, 14% son de FFPP y 0,41% abogados de los comparecientes. Asimismo, a través del proyecto se apoyó al ESMRR en el proceso de elaboración de documentos conceptuales para la certificación de TOAR, a la fecha se han elaborado 8 documentos.
Funcionarios de la JEP.	111 funcionarios de la JEP han sido capacitados sobre TOAR en materias como: su normatividad, conceptos básicos, momentos procesales, actos temprano de reconocimiento, recomendaciones psicosociales para el proceso restaurativo, aspectos sobre certificación de TOAR, valoración judicial del contenido reparador, monitoreo y verificación de las sanciones propias, y la transversalización de los enfoques diferenciales. De los 111 funcionarios capacitados sobre TOAR, 38, es decir el 34%, fueron hombres y 73, es decir el 65%, fueron mujeres.
Funcionarios públicos.	462 personas que pertenecen a diferentes organizaciones como entidades públicas, organismos no gubernamentales y organizaciones internacionales han sido beneficiadas de la estrategia pedagógica sobre TOAR. Asimismo, 21 personas de las contratadas en el marco del proyecto han recibido capacitación sobre el enfoque de género y el principio de participación de las víctimas en la JEP.



1.3 Actividades y productos:

Actividades	Productos	Resultados estratégicos	Departamento
Se realizaron más de 20 mesas técnicas con las distintas Salas y equipos de la JEP beneficiarios del proyecto.	Se identificaron las necesidades específicas para fortalecer la SRVR, SAI, SDSJ, al ESMRR y a la Subdirección de Cooperación, se formularon los términos de referencia y se realizaron 6 licitaciones públicas para fortalecer capacidades del GATEF y el ESMRR.	Se fortalecieron las capacidades técnicas y tecnológicas de la JEP para avanzar en los procesos judiciales de los casos priorizados, en las diligencias judiciales de exhumaciones y en la estrategia pedagógica de TOAR.	Nacional
Se donaron equipos técnico forenses de alta tecnología (tres GNSS doble frecuencia, 2 drones y un escáner 3D de precisión para arqueología forense y 4 computadores de alta gama para recolectar la información.	Se avanzó en la elaboración de 17 informes técnico forenses solicitados por las distintas Salas y Secciones al GATEF como policía judicial de la Jurisdicción.	Se fortalecieron las capacidades del GATEF en su misión de investigación forense, lo que implica mayor precisión en la toma de decisiones de las Salas y Secciones de la Jurisdicción.	Nacional
Se contrataron 30 personas para fortalecer las capacidades institucionales de la JEP	Se conformaron equipos técnicos para fortalecer a la SRVR, SAI, SDSJ, al ESMRR y a la Subdirección de Cooperación.	Se apoyó con la descongestión judicial de las Salas de Justicia de la JEP agilizando procesos judiciales y se avanzó con la implementación de la estrategia pedagógica y de comunicaciones sobre TOAR y a la documentación de la base teórica de TOAR	Nacional
Se identificaron las necesidades técnicas y operativas para el fortalecimiento de ESMRR de la Secretaría Ejecutiva.	Se avanzó en la elaboración e implementación de la estrategia pedagógica y de comunicaciones sobre TOAR.	Se están desarrollando plataformas, herramientas virtuales y piezas gráficas para apoyar la divulgación, capacitación y fortalecimiento de capacidades en lo relacionado con los TOAR, dirigido a las víctimas y sus organizaciones, los comparecientes y sus equipos de abogados y los operadores jurídicos de la JEP.	Nacional
Se realizó el intercambio de información sobre	Resultado de estas mesas técnicas, se le entregó al ESMRR una matriz con información relevante sobre	El ESMRR de la Secretaría Ejecutiva de la JEP tiene más información sobre posibles TOAR que debe documentar y certificar.	





actividades y productos realizados en el marco de los proyectos de reincorporación que maneja el PNUD.	actividades desarrolladas por las personas en proceso de reincorporación que puedan ser consideradas como TOAR por parte de la jurisdicción.		Nacional
Se han apoyado 33 versiones voluntarias de comparecientes en los casos 05 y 06 en 65 sesiones	Participación de 51 comparecientes (48 hombres y 3 mujeres) y 2.856 víctimas (330 hombres, 290 mujeres y 2.336 no identificados por razones de reserva de la Jurisdicción)	Los comparecientes y las víctimas han podido acceder a la justicia, contar/conocer la verdad de lo sucedido en el marco del conflicto y la JEP ha podido investigar, judicializar y en un futuro sancionar los hechos victimizantes que en su gran mayoría estaban en la impunidad.	Cauca; Sur del Valle del Cauca; Magdalena Medio; Meta, Tolima; Cundinamarca y Norte de Santander.
Se han apoyado 44 jornadas de capacitación en TOAR.	En total han sido capacitadas 955 personas en TOAR de las cuales el 61,33% se reconoce como hombres y el 38,63% como mujeres. Del total de personas capacitadas, 414 son comparecientes (en donde 67% son excombatientes FARC, 32% son de FFPP y 1% corresponde a agentes del Estado que no pertenecen a la fuerza pública, asimismo se capacitó a 4 abogados de los comparecientes.	Comparecientes, víctimas y funcionarios públicos están siendo beneficiarios de la estrategia pedagógica de TOAR desarrollada por la JEP.	Tolima, Bogotá, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Casanare, Atlántico, Meta, Huila y Magdalena.
Se apoyó la emisión de 2.747 resoluciones de trámite y de fondo de la SAI.	Estas resoluciones contribuyen directamente con la seguridad jurídica de los comparecientes y han beneficiado a 2.483 hombres (90,38%) y a 264 mujeres (9,61%).	Se avanza en la descongestión de solicitudes presentadas por excombatientes ante la SAI y se avanza en la resolución de la situación jurídica de los comparecientes ex FARC que acuden a la Sala solicitando el beneficio de amnistía, indulto u otros beneficios.	Nacional

1.4 Beneficiarios

Beneficiarios directos

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	No identificado	Niños	Niñas
Nacional		926	3.347	35.501		



Beneficiarios indirectos

Departamento	Municipio	Mujeres	Hombres	No identificado	Niños	Niñas
Nacional				297.748		

2. Estrategia de salida y sostenibilidad de los resultados

2.1 Estrategia de salida:

Con la finalidad que todos los funcionarios, funcionarias y/o contratistas estén al tanto de los resultados obtenidos por el proyecto, se hará una nota de prensa en el Boletín Bimensual de Cooperación Internacional, el cual es compartido con servidores y servidoras de la JEP y socios de la comunidad internacional, en ella se realizará un breve resumen del proyecto y se relacionarán los principales logros obtenidos con su implementación. Una vez inició el proyecto en el 2021, también se expidió una breve nota en el boletín mencionando el inicio de la implementación del proyecto.

Adicionalmente, se convocará a una reunión en la cual participe la Alta Dirección de la JEP (presidente, secretario ejecutivo y director de la UIA), junto con representantes del Sistema de Naciones Unidas (Coordinadora Residente, Representante PNUD, Jefe de la Misión de Verificación) en la cual se espera presentar los avances y logros sustantivos del proyecto.

2.2 Estrategia para la sostenibilidad de los resultados

Con respecto al componente de TOAR, se han venido consolidando alianzas y espacios de diálogo con diferentes entidades, organizaciones e instituciones, tales como la Misión de Verificación, la ARN, la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación, Agencia de Renovación del Territorio, así como con entidades locales como alcaldías y gobernaciones. Lo anterior, con el objetivo de aunar esfuerzos y trabajar de manera articulada para impulsar el desarrollo de acciones oportunas en el territorio, relacionadas con los TOAR.

Por otro lado, se han fortalecido las capacidades de los sujetos de derecho de la JEP mediante las actividades de divulgación con respecto al sentido e importancia de los TOAR como parte del Régimen de Condicionalidad o como cumplimiento anticipado de la sanción propia.

Con respecto al trabajo de articulación del GATEF, se resalta la instalación de una mesa técnica con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD para definir metodología y atender requerimientos para el abordaje forense de osarios, particularmente en los cementerios donde se han identificado mezclas de cadáveres no identificados de víctimas del conflicto sin protocolo alguno, con cuerpos identificados exhumados administrativamente, en diferentes lugares del territorio nacional. En la primera sesión de la mesa, también participaron el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, la Universidad de Caldas, el Comisión Internacional de la Cruz Roja – CICR, el Equipo Argentino de Antropología Forense, entre otros.

De otra parte y atendiendo lo dispuesto por el Auto de la Magistratura del 25 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión entre el GATEF, la UBPD y INMLCF, con el fin de acordar una ruta estable de recepción y traslado de cuerpos



en los lugares de recuperación en el marco de las acciones relativas a las competencias de los mecanismos del Sistema Integral, para dar cumplimiento al apoyo técnico científico.

Finalmente, los equipos forenses y las herramientas tecnológicas donadas, los materiales pedagógicos y la capacidad instalada que resultó de este proyecto, le permitirá a la JEP desarrollar sus labores y atender las solicitudes que se presenten de una manera más eficaz y eficiente. Por ejemplo, la UIA, tiene un impacto positivo y relevante en la investigación y recolección de acervo probatorio a su cargo y dado que su competencia se activa a solicitud de Salas y Secciones de la JEP, estas cuentan con material científico de calidad en un tiempo menor a lo que antes solía, gracias al apoyo de este tipo de herramientas, las cuales se utilizarán de manera permanente por parte de esta Unidad para atender los requerimientos en territorio de investigación. Gracias a la donación de las herramientas tecnológicas forenses se pudieron elaborar 17 informes técnico-forenses que fueron solicitados por las salas y las secciones al Grupo de Apoyo Técnico Forense – GATEF.

Con relación a la aceleración de decisiones judiciales en las salas de justicia, el fortalecimiento de los equipos técnicos ha permitido descongestionar los despachos y áreas, construir y validar metodologías para el acopio, sistematización y análisis de información, generando así insumos relevantes al interior de estas que permiten avanzar sustancialmente en los casos y en la expedición de resoluciones de conclusiones a ser remitidas al Tribunal para la Paz. Esta capacidad instalada permitirá replicar estas metodologías en nuevas priorizaciones de casos en la SRVR y en la expedición de resoluciones en las SAI y de SDSJ.



ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:

Usando el marco de resultados aprobado en el documento de proyecto proporcione las cifras planeadas y finalmente alcanzadas en cada uno de los indicadores del proyecto en todos los niveles. En la medida en que la explicación narrativa ya se brindó en la sección anterior, en este cuadro incluya solamente los resultados cuantitativos del proyecto.

Cuadro 2: Marco de resultados	Título del proyecto: <i>Aportar a la satisfacción de los derechos de las víctimas a partir del fortalecimiento de las capacidades de las Salas de Justicia, de los sujetos de derechos y de los operadores jurídicos de la JEP</i>								
Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	<i>Resultado 3.2: Proyectos adelantados por el Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y no Repetición apoyados, generando mejores condiciones para la reconciliación / Marco de Resultados de la ERR</i>								
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas Geográficas		Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada	Medios de Verificación
3.2.1 Número de hombres y mujeres que participan en los mecanismos de justicia transicional en el marco de la gestión de proyectos financiados por el Fondo	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 242.338	
		Planeado						Alcanzado: 341.512 ¹²	
		Alcanzado	3.347	926	35.501				
Producto 1	Fortalecimiento de las capacidades de las Salas de Justicia de la JEP, de manera específica de la SRVR y de la SAI								
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas		Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada	Medios de Verificación¹³
1.1. No. de personas oídas en versión voluntaria desagregadas por sexo.	Cauca; Sur del Valle del Cauca; Magdalena Medio; Meta, Tolima;		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 100	Actas de versiones voluntarias diferenciadas por sexo. Informes técnicos.
		Planeado						Alcanzado: 51	
		Alcanzado	48	3	N/A	N/A	N/A		

¹² Esta cifra incluye los beneficiarios directos (35.501 personas), los beneficiarios indirectos (297.748 personas) y la línea base (3.985 personas). Los beneficiarios indirectos se calculan de acuerdo al número de víctimas y de comparecientes que están acreditados ante la JEP en los macro casos apoyados en el proyecto.

¹³ Por el carácter de reserva y la protección de identidad de víctimas, comparecientes, testigos y demás intervinientes en las etapas procesales ante la Jurisdicción, no podrán ser entregados todos los medios de verificación consignados en el marco de resultados; sin embargo, podrán ser aportados algunos de ellos y en el caso de aquellos que estén sujetos a reserva, de requerirse, podrán ser allegados soportes que den cuenta de su desarrollo y remisión.



	Cundinamarca y Norte de Santander.								
1.2. No. de víctimas que participan en versiones voluntarias desagregadas por sexo.	Cauca; Sur del Valle del Cauca; Magdalena Medio; Meta, Tolima; Cundinamarca y Norte de Santander.		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 250 Alcanzado: 2.861	Actas de versiones voluntarias diferenciadas por sexo. Informes técnicos.
		Planeado	125	125		N/A	N/A		
		Alcanzado	235	290	2.336	N/A	N/A		
1.3 No. de proyectos de escrito de determinación de los hechos y conductas radicados en la SRVR (uno por cada caso).	Cauca; Sur del Valle del Cauca; Magdalena Medio; Meta, Tolima; Cundinamarca y Norte de Santander.		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 2 Alcanzado: 1	Proyectos de escrito de determinación de los hechos y conductas radicados en la SRVR. Informes técnicos.
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A		
		Alcanzado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1.4 No. de Audiencias de Observaciones a las Versiones Voluntarias (una por cada caso).	Cauca; Sur del Valle del Cauca; Magdalena Medio; Meta, Tolima; Cundinamarca y Norte de Santander.		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 2 Alcanzado: 2	Grabación de audiencia y/o acta de la audiencia. Informes técnicos.
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A		
		Alcanzado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1.5 No. de resoluciones emitidas por la Sala de Amnistía o Indulto desagregadas por sexo.	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 1.000 Alcanzado: 2.747*	Planillas de registro de resoluciones con identificación explícita de sexo.
		Planeado				N/A	N/A		
		Alcanzado	2.483	264	N/A	N/A	N/A		



									*Una resolución puede beneficiar a más de una persona.	
1.6 No. de informes técnico-forenses elaborados por el GATEF en respuesta a requerimientos de apoyo por parte de Fiscales de la UIA, las Salas y Secciones.	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 6	Informes técnicos. Documento de la SRVR que dé cuenta de la entrega del informe técnico forense o certificación del líder o responsable del GATEF sobre la entrega del informe rendido a la autoridad que requirió sus servicios (Fiscales de la UIA, Magistrados(as) de Salas y Secciones de la JEP).	
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A	Alcanzado: 17		
		Alcanzado	N/A	N/A	33.165 ¹⁴	N/A	N/A			
Producto 2.	Divulgación, capacitación y fortalecimiento de capacidades enfocados en ciudadanía interesada, sujetos de derechos y en operadores jurídicos de la JEP.									
No. de piezas diseñadas sobre TOAR enfocadas en ciudadanía interesada, víctimas y organizaciones de víctimas.	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 3	Se elaboraron 5 autorías.	
		Planeado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Alcanzado: 5		
		Alcanzado	N/A	N/A		N/A	N/A			
2.2 % de piezas de comunicación que incorporen el enfoque de género en el diseño de los TOAR	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado:	Piezas de comunicación que incorporen el enfoque de género	
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A	63%		
		Alcanzado	N/A	N/A		N/A	N/A			

¹⁴ El acervo probatorio y evidencias científicas recabadas tienen un impacto en los procesos judiciales que son adelantadas por las Salas de Justicia y el Tribunal para la Paz. Esta evidencia podrá ser utilizada en el marco de los diferentes macrocasos (abiertos y por abrir) así como en etapas sancionatorias en los procesos con reconocimiento o en aquellos adversales, dado que estos equipos continuarán siendo empleados por el GATEF en todas las diligencias de investigación que sean presentadas ante este Grupo en el marco del mandato de la JEP. Por lo anterior el universo de beneficiarios a la fecha se calcula considerando el 10% del número total de víctimas acreditadas ante la Jurisdicción en el período de ejecución del proyecto.



dirigidas a ciudadanía interesada, víctimas y organizaciones de víctimas								Alcanzado: 80%	en el diseño de TOAR. Informes técnicos.
2.3 No. de personas (desagregadas por sexo) informadas sobre la importancia de TOAR para la reparación integral a las víctimas.	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 800	Documento que acredite el envío de las piezas comunicativas (físicas o digitales) desagregadas por sexo. Informes técnicos
		Planeado	350	450		N/A	N/A	Alcanzado: 955	
2.4 No. de comparecientes o abogados de comparecientes (desagregados por sexo) capacitados sobre TOAR por medio de un curso virtual.	Nacional		H	M	N.I	Niñas	Niños	Planeado: 300	Grabación del curso impartido. Listado de asistencia desagregado por sexo. Informes técnicos
		Planeado				N/A	N/A	Alcanzado: 493	
2.5 Niveles de apropiación de conocimientos por parte de los comparecientes o sus abogados que fueron capacitados en los TOAR	Nacional		H	M	N/I	Niñas	Niños	Planeado: 90%	Evaluación de conocimientos con identificación explícita de sexo. Informes técnicos. Encuesta de satisfacción con identificación explícita de sexo
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A	Alcanzado: 92.4%	
2.5 Niveles de satisfacción de los comparecientes o sus abogados que se capacitaron en los TOAR.	Nacional		H	M	N/I	Niñas	Niños	Planeado: 80%	Registro de funcionarios(as) y contratistas que tomaron el curso virtual desagregado por sexo. Informes técnicos.
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A	Alcanzado: 115%	
2.6 No. de funcionarios(as) o contratistas de la JEP (desagregados por sexo) capacitados sobre TOAR por medio de un curso virtual.	Nacional		H	M	N/I	Niñas	Niños	Planeado: 80	Registro de funcionarios(as) y contratistas que tomaron el curso virtual desagregado por sexo. Informes técnicos. Evaluación de conocimientos con identificación explícita de sexo.
		Planeado	40	40		N/A	N/A	Alcanzado: 111	
		Alcanzado	38	73		N/A	N/A		
2.6 Niveles de apropiación de conocimientos por parte de los funcionarios y contratistas de la	Nacional		H	M	N/I	Niñas	Niños	Planeado: 100%	Registro de funcionarios(as) y contratistas que tomaron el curso virtual desagregado por sexo. Informes técnicos.
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A	Alcanzado: 97.4%	



JEP que fueron capacitados en los TOAR desagregado por sexo									Evaluación de conocimientos con identificación explícita de sexo.
2.7 Niveles de conocimiento y satisfacción por parte de funcionarios o contratistas de la JEP que fueron capacitados por medio del curso virtual	Nacional		H	M	N/I	Niñas	Niños	Planeado: 80%	Registro de funcionarios(as) y contratistas que tomaron el curso virtual desagregado por sexo. Informes técnicos. Evaluación de conocimientos con identificación explícita de sexo.
		Planeado	N/A	N/A		N/A	N/A	Alcanzado: 95.4%	
		Alcanzado	N/A	N/A		N/A	N/A		



3. Gestión del Conocimiento

3.1 Lecciones aprendidas

¿Cuál es la lección?	¿En el desarrollo de qué actividad o producto se generó?	Considere qué grupos o individuos dentro o fuera de la organización se beneficiarían de esta lección
La realización de mesas técnicas donde se aborden temas estratégicos, técnicos, financieros y operativos contribuye notablemente con el alistamiento y ejecución del proyecto.	Se aplicó de manera transversal a todas las actividades del proyecto.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios de la JEP.
El fortalecimiento de los equipos de trabajo a través de la contratación de profesionales con perfiles específicos permite una distribución equitativa de trabajo lo que contribuye al aceleramiento de los procesos y la descongestión.	Se aplicó en las actividades 1, 5 y 6 del output 1.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios de la JEP.
El teletrabajo y el uso de plataformas virtuales ayudan con el autocuidado frente a la COVID 19, evita contagios e incapacidades entre las personas vinculadas al desarrollo del proyecto, optimiza tiempos en la realización de reuniones, permite que sean más eficientes y se contribuye con el medio ambiente al disminuir viajes. Asimismo, contribuye a la sostenibilidad medio ambiental, ya que disminuye el consumo del papel y en la reducción de los gases de efecto invernadero.	Se aplicó a todas las actividades del proyecto.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios de la JEP.
El análisis de las piezas procesales antes de las versiones voluntarias es clave para hacer la contrastación de información.	Se aplicó para la actividad 1 del output 1.	Se beneficiaron víctimas y comparecientes.
La incorporación y capacitación del enfoque de género a todos/as las personas contratadas en el marco del proyecto, ha contribuido a adquirir conocimientos aplicables a las tareas y funciones laborales y personales.	Se aplicó de manera transversal a todas las actividades del proyecto.	Se beneficiaron funcionarios de la JEP y sujetos de derechos, dado que se garantiza la debida incorporación del enfoque en las diferentes actividades judiciales





La donación de herramientas tecnológicas a diferentes áreas de la JEP permite desarrollar una justicia digital más ágil y eficiente, quedando como capacidad instalada para proyectos venideros y asignación de herramientas a nuevos contratistas.	Se aplicó de manera transversal a todas las actividades del proyecto.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios de la JEP.
Se requiere de un esfuerzo importante en el desarrollo de escenarios pedagógicos y de divulgación relacionada a TOAR, de tal forma que los diferentes públicos objetivos de la JEP comprendan en qué consisten y cuál es su importancia.	Se aplicó el output 2.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios públicos.
La adecuada sistematización y codificación de la información (el acervo probatorio) permite, desde un primer momento, una elaboración más oportuna, rigurosa y precisa del auto de determinación de hechos y conductas. Ambos procesos metodológicos, inician con la construcción de categorías analíticas que pretenden determinar tanto los hechos y conductas del caso, como los máximos responsables y la atribución de responsabilidad a estos.	Se aplicó para la actividad 1 del output 1.	Se beneficiaron víctimas y comparecientes.
El éxito de la participación de las víctimas en el proceso depende de un acompañamiento de los equipos instructores en todas las etapas procesales y no se reduce a un momento o diligencia judicial particular. En este sentido, también se recalca que, los espacios restaurativos se construyen de manera transversal con el proceso y no en un único momento.	Se aplicó para la actividad 1 del output 1.	Se beneficiaron víctimas
Las autorías son la base para la elaboración de cualquier objeto virtual de aprendizaje y, por ello, invertir tiempo y trabajo colectivo en su preparación es la mejor ruta para obtener un producto final de calidad y que apunte al logro de los objetivos planteados en el proyecto.	Se aplicó el output 2.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios públicos.
Los procesos de retroalimentación de las autorías han permitido la interiorización de los conceptos para los integrantes del MPTF. Esto ha favorecido el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades del equipo de apoyo lo que se ha reflejado en la construcción de los documentos técnicos y de autoría, así como en su apoyo en las jornadas de divulgación, capacitación y fortalecimiento de capacidades que han acompañado.	Se aplicó el output 2.	Se beneficiaron víctimas, comparecientes y funcionarios públicos.

3.2 Actividades por desarrollar y demoras en la implementación:

Las acciones que faltan para ampliar el efecto del proyecto y maximizar sus resultados tienen que ver con las herramientas virtuales y las piezas de comunicaciones sobre TOAR que se están terminando de diseñar e implementar. Debido a la complejidad jurídica y a la especificidad técnica del tema, se han realizado varias revisiones jurídicas de los contenidos y





se tuvo que buscar personal especializado en e-learning y en comunicaciones que apoyaran la formulación de las necesidades técnicas requeridas para desarrollar estas herramientas y productos. Sin embargo, ya están se están implementando y se espera que dentro de los tiempos del proyecto se logre amplificar sus impactos y resultados.

Asimismo, debido a la rigurosidad que requiere el proceso de licitación al interior de Naciones Unidas y por temas administrativos al interior de la JEP, los procesos de donación no se pudieron hacer de manera inmediata, y el GATEF no pudo recibir todos los equipos en una sola fecha, razón por la cual, las actividades relacionadas a la elaboración de los informes técnicos iniciaron a partir del momento en el que se cerró el último proceso de donación, es decir finales del 2021.

3.3 Historias de vida y buenas prácticas

Al presente informe se anexan tres videos remitidos por el magistrado Raúl Eduardo Sánchez, relator del caso 05 ante la SRVR, Tania Guzmán Pardo líder de ESMRR y de Hunzahua Vargas representante del Departamento de Enfoques Diferenciales en los cuales se presenta un resumen del impacto, significado y el agradecimiento del apoyo del proyecto a la JEP¹⁵.

Como buenas prácticas se resaltan dos escenarios de capacitaciones a contratistas en el marco del proyecto: capacitaciones sobre el enfoque de género¹⁶ y capacitaciones sobre el derecho a la participación¹⁷. Estos espacios fueron organizados exclusivamente para el equipo contratado por el proyecto y después de haber finalizado el proceso de capacitación se hizo una encuesta de apropiación conceptual que arrojó resultados positivos¹⁸.

Como buenas prácticas se identifican:

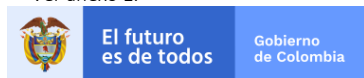
1. La realización de reuniones de seguimiento mensuales con cada líder de componentes del proyecto, en los cuales se analizan y socializan los avances reportados de cara al marco de resultados del proyecto, asegura su debida implementación y la toma de decisiones oportunas que permitan resolver imprevistos.
2. El establecimiento de canales de comunicación específicos y periódicos entre los y las contratistas y el área a la que pertenecen, garantizando un trabajo en equipo más eficiente.

¹⁵ Los videos se anexan por wetransfer debido a su peso.

¹⁶ Se coordinaron tres capacitaciones sobre enfoque de género con el apoyo de la Comisión de Género y el Departamento de Enfoques Diferenciales de la JEP. Estos espacios tenían por objeto dar a conocer y profundizar sobre los principales conceptos sobre los que versa la política de género que fue diseñada y ahora es implementada por la Jurisdicción; así como exponer cuáles son los principales retos que conlleva la aplicación de esta política en el escenario de la justicia transicional y otorgar herramientas prácticas que permitan la aplicación del enfoque en el marco de las actividades propias de las funciones de las y los contratistas.

¹⁷ Con respecto al derecho a la participación y respondiendo al principio orientador del quehacer de la Jurisdicción en materia de centralidad en las víctimas, se identificó como prioritaria la apropiación, por parte del equipo contratado a través del proyecto, del derecho a la participación integral de las víctimas ante la JEP, por lo cual se adelantó un taller el 26 de octubre de 2021 en el cual la Comisión de Participación realizó un contexto general sobre sus funciones y sobre la importancia de la aplicación del “Manual de Participación de las Víctimas ante la JEP”, el cual tiene como objetivos principales: i) recoger los estándares aplicables en materia del derecho a la participación de las víctimas ante la JEP; ii) clarificar los procedimientos y el alcance de la participación de las víctimas ante los diferentes órganos de la Jurisdicción; y iii) brindar herramientas técnicas y prácticas para contribuir a la toma de decisiones que garanticen efectivamente el derecho a la participación integral de las víctimas ante la JEP. Este tipo de ejercicios prácticos se ha constituido como una buena práctica a replicar en futuros proyectos, con miras a asegurar que se impacte positivamente en la administración de justicia transicional.

¹⁸ Ver anexo 1.





3. El trabajo articulado con las demás áreas de la Jurisdicción ha producido buenos resultados, en la medida que cada producto terminado tiene de manera previa el visto bueno de las áreas involucradas; y el desarrollo del proyecto ha permitido afinar procesos internos de la Jurisdicción, para hacer de ellos más eficientes
4. Realización de capacitaciones sobre enfoques diferenciales

Enfoque diferencial de género:

En el marco del proyecto se coordinaron 3 capacitaciones sobre enfoque diferencial de género con el apoyo de la Comisión de Género y el Departamento de Enfoques Diferenciales. Estos espacios tenían por objeto dar a conocer y profundizar sobre los principales conceptos sobre los que versa la política de género que fue diseñada y ahora es implementada por la Jurisdicción; así como exponer cuáles son los principales retos que conlleva la aplicación de esta política en el escenario de la justicia transicional y otorgar herramientas prácticas que permitan la aplicación del enfoque en el marco de las actividades propias de las funciones de los contratistas.

Estos espacios fueron organizados exclusivamente para los contratistas vinculados por el proyecto. Después de haber finalizado el proceso de capacitación se hizo una encuesta de apropiación conceptual que arrojó resultados positivos como:

- El 95% de las y los encuestados respondieron el cuestionario de enfoque diferencial de género.
- El nivel de satisfacción respecto de estos espacios fue del 90%.
- El 100% de las y los encuestados coinciden en que el enfoque de género es un instrumento que permite el análisis de las relaciones de poder que subordinan a las mujeres en todas sus etapas vitales y a las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; en este sentido, tu aporte fue de suma importancia, atendiendo al objetivo central de las capacitaciones, enfocado a reforzar el concepto de enfoque diferencial de género.
- El 100% de las y los encuestados entendieron el papel que cumple la Comisión de Género en la Jurisdicción Especial para la Paz.
- El 100% de las y los encuestados consideran que el enfoque debe ser aplicado tanto a personas que acuden a la Jurisdicción en calidad de víctimas, como parte vulnerable dentro del conflicto y en la justicia transicional, así como a comparecientes y a personas que ejercen funciones dentro de la Jurisdicción (funcionarias, funcionarios y contratistas).
- Los y las contratistas comprendieron que existen distintos contextos en los que puede llegarse a dar una discriminación basada género, en este caso mencionaron que esta situación no sólo se da en escenarios en los que se involucran las decisiones judiciales basadas en estereotipos de género, sino en todos los contextos, especialmente en aquellos en los que existe subordinación.
- El 90% de las y los encuestados consideran que se debe aplicar el enfoque de género en todas las etapas procesales, desde el momento en el que se hace la acreditación de las víctimas hasta el momento en el que se dicta la sentencia. Lo anterior resulta siendo fundamental en el entendido que los y las contratistas están apoyando el fortalecimiento de las capacidades judiciales de la Jurisdicción en diferentes instancias (Sala de Reconocimiento, Sala de Amnistía o Indulto y Subsecretaría Ejecutiva).





- Las y los contratistas destacaron la claridad conceptual de los expositores, la metodología y el material usados, aplicabilidad a casos concretos en la entidad y el proceso que se lleva a cabo, la importancia del lenguaje inclusivo, así como el interés por transmitir los conocimientos y vivencias.

Enfoque diferencial Derecho a la Participación

Con respecto al derecho a la participación y respondiendo al principio orientador del quehacer de la Jurisdicción en materia de centralidad en las víctimas, se identificó como prioritaria la apropiación, por parte del equipo contratado a través del proyecto, del derecho a la participación integral de las víctimas ante la JEP, por lo cual se adelantó un taller el 26 de octubre de 2021 en el que participaron los 30 contratistas vinculados al proyecto. En este espacio la Comisión de Participación realizó un contexto general sobre sus funciones y sobre la importancia de la aplicación del “Manual de Participación de las Víctimas ante la JEP”, el cual tiene como objetivos principales: i) recoger los estándares aplicables en materia del derecho a la participación de las víctimas ante la JEP; ii) clarificar los procedimientos y el alcance de la participación de las víctimas ante los diferentes órganos de la Jurisdicción; y iii) brindar herramientas técnicas y prácticas para contribuir a la toma de decisiones que garanticen efectivamente el derecho a la participación integral de las víctimas ante la JEP.

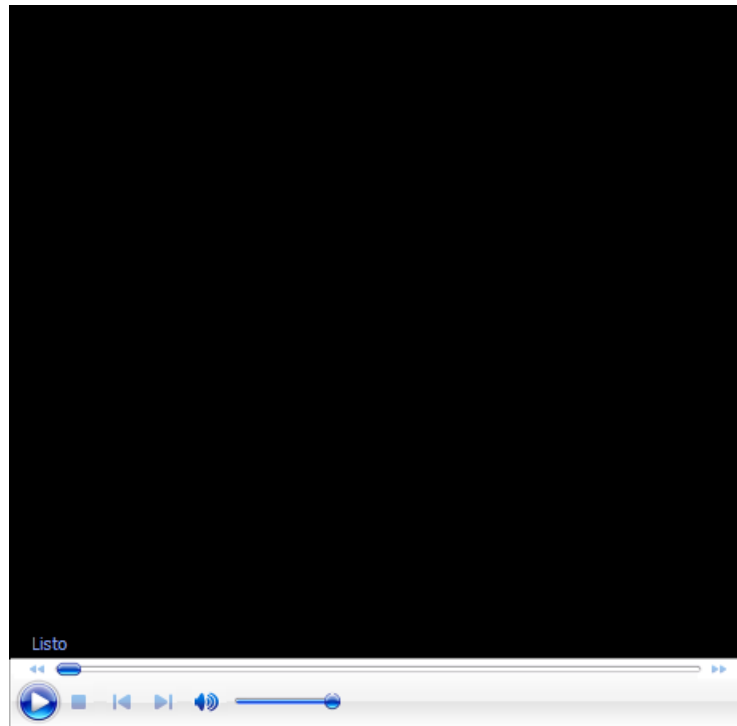
Este tipo de ejercicios prácticos se ha constituido como una buena práctica a replicar en futuros proyectos, con miras a asegurar que se impacte positivamente en la administración de justicia transicional.





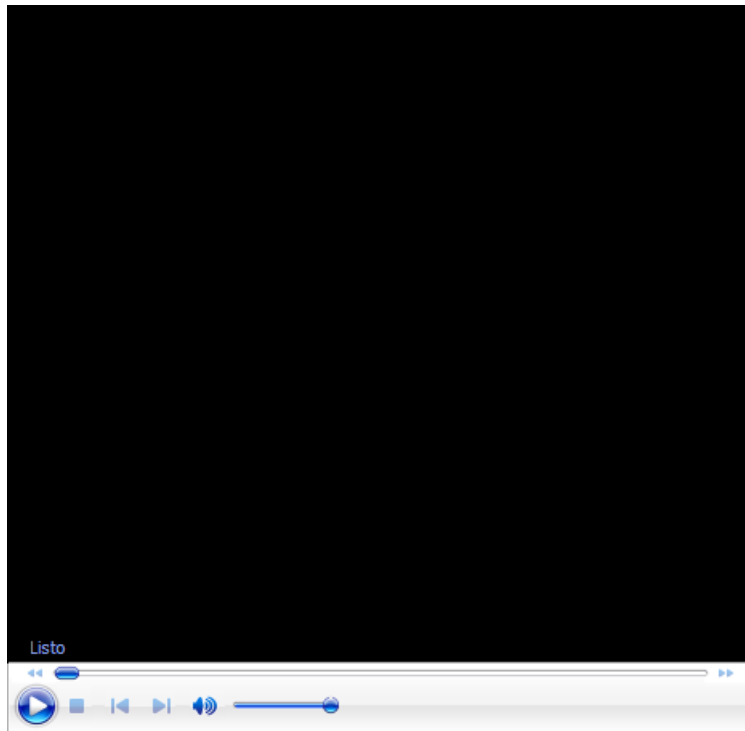
Anexos

1. Vídeo de impacto de resultados del proyecto remitidos por parte del Magistrado Raúl Sánchez, relator del Macro caso 05 de la JEP.

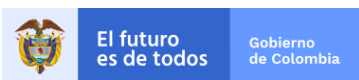


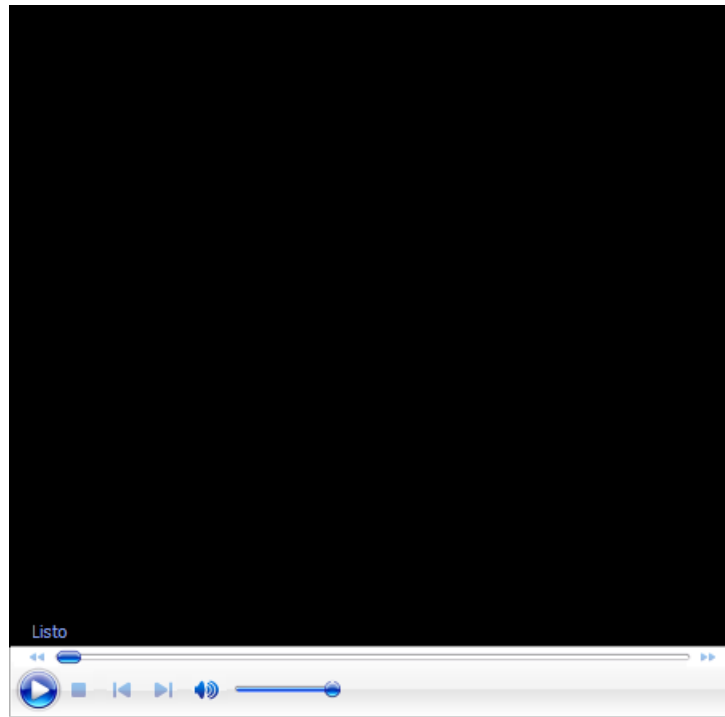
2. Vídeo de impacto de resultados del proyecto remitidos por parte de Tania Guzmán líder del Equipo de Seguimiento de Medidas Reparadoras y Restaurativas de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.





3. Vídeo de impacto de resultados del proyecto remitidos por parte de Huzahua Vargas, profesional especializado del Departamento de Enfoques Diferenciales y de la Comisión de Género de la JEP.





4. Video de José Gregorio Pimiento Vargas, fotógrafo forense del Grupo de Apoyo Técnico Forense de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

